



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**DICTAMEN ENTREVISTA PERSONAL**

A los veintiséis días del mes de diciembre del año 2023, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, siendo las 11:30 hs. se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 767/23, en el marco del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) perito médico con especialidad en diagnóstico por imágenes en el Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses La Plata, el cual se encuentra integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, la Dra. María Alejandra Attarian Mena -Subsecretaria a cargo del Departamento de Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Periciales- y el Dr. Carlos Navari -Director de la Carrera de Medicina Legal de la Universidad Católica Argentina-. Acto seguido, de conformidad a lo estipulado en los arts. 23, 24, 25 y 26 del Anexo I de la citada Resolución, se proceden a asignar los puntajes a los postulantes que han accedido a la etapa de entrevista personal, la cual tuvo como fin la evaluación de la idoneidad, el desempeño y las competencias profesionales y personales requeridas para el puesto, muy especialmente, en temas relativos a las funciones específicas a ejecutar en el ámbito de la Policía Judicial; como así también, la iniciativa, capacidad de gestión y capacidad técnico-científica. En ese orden, se procede a consignar la calificación obtenida en cada uno de los ítems establecidos para la evaluación de los inscriptos:

WAGNER, Diego Horacio-D.N.I. nro. 24.344.088

**Dra. María Alejandra Attarian Mena**  
Subsecretaria

Dep. Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Periciales  
Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal

**DR. FRANCISCO PONT VERGÉS**  
Secretario de Política Criminal,  
Coordinación Fiscal e Instrucción Penal  
Procuración General  
Suprema Corte de Justicia

**DR. CARLOS A. NAVARI**  
MÉDICO  
M.N. 67731

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3		
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
			44	70
2	Entrevista Personal		8	30
	Total		52	100

ALBA, María Eugenia-D.N.I. nro. 24.704.117

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.4. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.5. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.6. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
			57	70
2	Entrevista Personal		9	30
	Total		66	100

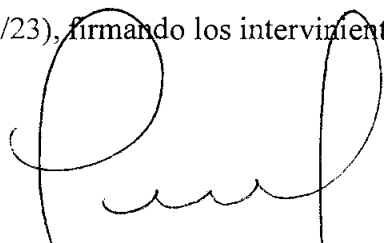
SERVETTO, María Carina-D.N.I. nro. 20.416.966

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.7. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.8. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.9. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación			
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
			57	70
2	Entrevista Personal		9	30
	Total		66	100


Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento a las diversas instancias del referido concurso -ya sea a la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los postulantes, mediante dictamen emitido por el Tribunal actuante de fecha seis de septiembre de 2023, como así también, a las entrevistas personales efectuadas a cada uno de los inscriptos que obtuvieron al menos el puntaje mínimo requerido (35

puntos) en la etapa de antecedentes (arts. 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del anexo I y lineamientos establecidos en el anexo III de la Resolución P.G. 767/23)-, es que, el Tribunal Evaluador, en uso de las atribuciones conferidas en el art. 32 del anexo I de la Resolución referenciada, procede a dictaminar la inconveniencia de la cobertura del cargo por no alcanzar ninguno de los inscriptos un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del total del puntaje en la etapa de la entrevista personal, correspondiendo declarar desierto el concurso.


No siendo para más, se da por finalizado el presente acto y se tiene por emitido el dictamen correspondiente (arts. 23, 24, 25 y 32 del anexo I, de la Resolución P.G. nro. 767/23), firmando los intervinientes para su constancia.



DR. FRANCISCO PEÑA  
Secretaría de Política Criminal,  
Coordinación Fiscal e Instrucción Penal,  
Procuración General  
Suprema Corte de Justicia



DR. CARLOS A. NAVARI  
MÉDICO  
M.N. 67 731



Dra. María Alejandra Attarian Mena  
Subsecretaria  
Depto. Coordinación de Institutos Forenses y Gabinetes Penales  
Secretaria de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal